



## Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados

# Descalifican el intento de juicio político contra ministros

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Santiago Creel** Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que el juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), interpuesto por legisladores de Morena, “no sucederá”.

A través de su cuenta de Twitter, el diputado panista y también aspirante a la candidatura presidencial acusó a la bancada de Morena de fanatismo y de tener la idea de que la “democracia” es someter a juicio a los integrantes del máximo tribunal por tomar decisiones contrarias a lo ordenado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esta es la idea de ‘democracia’ de Morena: someter a juicio político a las y los ministros

de la Suprema Corte por no seguir las órdenes del presidente. En su fanatismo, se les olvida la lucha histórica para lograr la autonomía de los tres poderes”, reclamo.

Asimismo, advirtió que la propuesta de Morena para enjuiciar políticamente a los integrantes de la SCJN no procederá.

“Sepan de antemano que eso no sucederá, porque defendemos con todo a nuestras instituciones y al poder Judicial”, sentenció.

### “Acatar austeridad”

Este miércoles, un grupo de diputados y diputadas de Morena encabezados por Manuel Alejandro Robles Gómez, presentaron una demanda de juicio político contra los 11 ministros de la Corte, al acusarlos de violentar la Ley Federal de Remuneracio-

nes de los Servidores Públicos, al ganar más que el presidente López Obrador.

En conferencia de prensa aseguraron que esta denuncia tiene por objeto que los ministros se sujeten al cumplimiento de la Constitución y acatar la austeridad en el servicio público.

Robles Gómez indicó que los ministros de la SCJN han abusado de ser intérpretes de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues no sólo es obligación del Ejecutivo, “aquí también en el Legislativo nos amarramos el cinturón y no han querido hacer esto”.

Lo anterior, manifestó el legislador, es un conflicto de interés que hayan entrado a la interpretación de este tema tan importante, “porque se benefician a sí mismos; ellos deberían poner el ejemplo”.